

País Vasco: Continuidad y pánico económico

DEMETRIO LOPERENA ROTA

Sumario

Página

1.	TRAYECTORIA Y VALORACIÓN GENERAL	
2.	LEGISLACIÓN	
	A)	
	<i>ción de la Naturaleza del País Vasco</i>	<i>-Ley 1/2010, de 11 de marzo</i>
	B)	<i>Norma Foral 4/2010, de 8 de marzo</i>
3.	ORGANIZACIÓN	
4.	EJECUCIÓN	
	A)	<i>El cambio climático</i>
	B)	<i>La calidad del aire</i>
	C)	<i>La calidad del agua</i>
	D)	<i>La contaminación del suelo</i>
	E)	<i>El consumo de recursos naturales</i>
	F)	<i>La producción y consumo de energía sostenible</i>
	G)	<i>Los residuos</i>
	H)	<i>La diversidad biológica</i>
	I)	<i>La gestión de la movilidad</i>
	J)	<i>La artificialización del suelo</i>
	K)	<i>Vitoria, capital verde europea</i>
	L)	<i>Evaluación de la Red de Gobiernos Regionales</i>
5.	JURISPRUDENCIA	
6.	PROBLEMAS	
7.	LISTA DE RESPONSABLES DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA	
8.	BIBLIOGRAFÍA	

1. TRAYECTORIA Y VALORACIÓN GENERAL

Como todas las Administraciones públicas españolas, la vasca ha sentido la crisis económica como nunca antes se recordaba. Y aunque los datos macroeconómicos nos sitúan en la media europea, especialmente en el paro, las medidas generalmente tomadas por el Estado están siendo aplicadas aquí por voluntad propia o por la vía ordinaria de las leyes. De este modo, algunos departamentos impulsan grandes reformas, Economía y Hacienda, mientras otros permaneces agazapados en espera de mejores tiempos. Los objetivos de la Conserjería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente, Rural y Marino, se ha frenado respecto de lo que cabía intuir respecto de los proyectos presentados el pasado año. Esto se debe, a mi juicio, a dos causas principales. Por un lado, la superación de la crisis económica ha sido determinada como el objetivo colectivo común, desde las entidades privadas hasta todos los escalones de la Administración. Se atribuye a San Ignacio de Loyola la frase: «en tiempos de turbulencias no hacer mudanza». En el caso del medio ambiente, no se pueden tomar decisiones estratégicas de envergadura sin saber cuándo y como vamos a salir de la crisis. Todas las políticas, pero especialmente la ambiental, se irán reformulando a posteriori.

Déjeme, de todos modos, que apunte una segunda razón. Las principales determinaciones de política ambiental emanan de Bruselas. Esto significa que el ámbito de pluralidad estratégica que existe en las Comunidades Autónomas sea muy estrecho. En definitiva, que el cambio políticamente sustancial que se dio en el Gobierno Vasco en 2009 no ha supuesto cambios en la política ambiental que ya se venía aplicando. Lógico.

Así el proyecto EcoEuskadi 2020 y el Anteproyecto de movilidad sostenible o el Anteproyecto también de lucha contra el cambio climático citados en nuestro informe anterior se encuentran frenados, probablemente por la incertidumbre económica.

2. LEGISLACIÓN

Como ya se ha apuntado arriba, los movimientos legislativos han sido mínimos, en cuanto que las leyes prometidas están todavía en fase de elaboración en el seno de la Administración. Así que en este caso citaré dos normas.

A) LEY 1/2010, DE 11 DE MARZO, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 16/1994, DE 30 DE JUNIO, DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA DEL PAÍS VASCO

Mediante esta modificación se trata de poner orden especialmente en las canteras y los espacios naturales que tengan algún tipo de protección. Se informa en el Preámbulo de que las afecciones de las canteras afectan a 11 Parques Naturales, 9 biotopos protegidos y 9 en la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.

Esta Ley, de artículo único, modifica tres de la legislación anterior. De este modo, en adelante, dentro de los límites y zonas de afección de los espacios naturales protegi-

dos, no podrá llevarse a cabo explotación minera alguna, ni a cielo abierto ni de forma subterránea.

Otra razón de la modificación citada era acompasar la Ley Vasca a la reciente estatal 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

B) NORMA FORAL 4/2010, DE 8 DE MARZO, DE LAS VÍAS CICLISTAS DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

Se trata de una Norma con contenido similar a otras que existen sobre el particular en otros lados, vinculadas a la movilidad sostenible. Para ello se prevé una planificación de la construcción, las normas de explotación, y el régimen general de autorizaciones y sanciones.

3. ORGANIZACIÓN

No se han producido modificaciones significativas.

4. EJECUCIÓN

A finales del 2010 se habían publicado dos informes por parte del Departamento correspondiente del Gobierno Vasco. Uno específico sobre las emisiones de gases de efecto invernadero en el 2009. Y otro más general denominado perfil ambiental de Euskadi 2009.

A) EL CAMBIO CLIMÁTICO

Quizás la mejor noticia que se puede dar de todo el año es que las emisiones de gases de efecto invernadero han disminuido un 10%. De tal modo que en el Plan Vasco de lucha contra el Cambio Climático 2008-2012 se preveía un objetivo de +14% respecto de 1990, de acuerdo con el Protocolo de Kioto. Pues bien, tres años antes del 2012 ya estamos en el +6%.

Desgraciadamente este éxito no está vinculado especialmente a la política ambiental, sino al descenso de la actividad económica con un descenso de un 3.8% del PIB. De todos modos, en el Informe se resalta algo que ya habíamos apuntado en informes anteriores y es que el crecimiento del PIB ya no guarda una relación directa con la emisión de gases de efecto invernadero. Y si esto pudiera confirmarse definitivamente nos hallaríamos ante una noticia revolucionaria cual sería «se puede crecer sin dañar el medio ambiente». Este es un sueño que no tiene ningún defensor, por ser demasiado idílico, pero si alguna noticia buena hay debe resaltarse. No es bueno que todo se presente como tormentoso y sin salida alguna.

En cuanto al origen de estos gases, el 40% proceden del sector energético, el 23% del sector transporte, el 27% del sector industrial y, finalmente, el 6% del sector residencial y servicios

B) LA CALIDAD DEL AIRE

En este apartado se han registrado mejoras en la calidad del aire, propiamente dicha; en la reducción de PM₁₀ (concentración de partículas en el aire) en PM₂₅; y las emisiones de contaminantes de NO_x, SO₂ y COV. Sin embargo, el ruido permanece en los mismos parámetros nefastos que ya existían.

C) LA CALIDAD DEL AGUA

El informe indica que las aguas superficiales, las aguas residuales y las aguas de baño continúan mejorando. Las aguas de consumo continúan en un buen nivel de calidad. Pero las aguas artificiales, esto es, las masas de agua artificial muy modificadas siguen un proceso de degradación, al parecer imparable.

D) LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO

En esta área se ha mejorado en los sistemas de prevención de la contaminación del suelo y en recuperación del suelo para nuevos usos. La parte negativa de eso es el retraso notable de recuperación del suelo sin nuevos usos y sobre todo en el control y seguimiento ambiental continuo de los vertederos inactivos de propiedad pública.

E) EL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES

Este apartado es el que quizás manifieste menos eficacia el conjunto de Administraciones públicas afectadas. El agua no contabilizada sigue aumentando, mientras la reducción de demanda de agua en alta tampoco se ha producido. Por otro lado, el consumo de materiales de todo tipo sigue aumentando.

Es de destacar que el canon de agua aprobado hace dos años sigue sin aplicarse, al parecer por motivos de gestión administrativa.

F) LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE ENERGÍA SOSTENIBLE

Según leemos en el informe, el ahorro de energía y la eficiencia energética van por buen camino. Sin embargo, manifiesto mi desacuerdo cuando señala que también mejoramos en electricidad de origen renovable y cogeneración y en el uso de biocarburantes. En el primer caso porque nada tiene que ver las fuentes renovables con la cogeneración, son parámetros que no se pueden sumar. Y en el segundo porque los biocombustibles, lejos de mejorar la situación de la sociedad mundial, numerosos

informes avalan como contraproducente tanto para el cambio climático (siguen los gases de efecto invernadero) como, y especialmente, por su enorme afectación a los sistemas alimentarios. En este momento creo que es generalmente aceptado que el biodiesel es algo no amigable con el medio ambiente y su consumo no puede exhibirse como un logro ambiental.

En el otro lado, la producción de energías renovables es la más baja porcentualmente del Estado. Solo un 3.9% proviene de estas energías, mientras en el Estado sube del 20%.

Esta lamentable situación se debe a que durante décadas el Gobierno Vasco no ha llevado a cabo política de energía renovable alguna. Esto tiene que cambiar radicalmente y así lo esperamos.

G) LOS RESIDUOS

La valorización de los residuos peligrosos, el reciclaje de residuos de construcción y demolición, el reciclaje de los residuos urbanos y la tendencia a 0 del vertido de residuos urbanos sin tratamiento son apartados en los que estamos mejorando notablemente. El problema grave permanece en que la desvinculación de la generación de residuos industriales respecto al valor añadido bruto industrial no mejora. Y ello es un asunto grave y delicado.

H) LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

No es éste tampoco un asunto del que podamos presumir. Así, las especies en peligro de extinción siguen perdiendo condiciones de vida de forma tormentosa. Por otro lado, no hay mejoras ni en el paisaje ni en la Red Natura 2000; no se han aumentado o mejorado las Zonas de Especial Protección ZEC; la actuación frente a las especies invasoras ha sido insuficiente, y, finalmente, las medidas agroambientales relacionadas con la biodiversidad tampoco pueden exhibirse con orgullo.

Leves mejoras, sin embargo, hay en el aumento de superficie forestal autóctona, en cuidado de los humedales, en incremento de la agricultura ecológica y en certificaciones forestales.

I) LA GESTIÓN DE LA MOVILIDAD

Probablemente éste es el sector más angustioso de nuestra política ambiental. De acuerdo con el Informe se ha aumentado en este periodo el uso del automóvil para el desplazamiento de personas. En el caso de las mercancías ha habido un ligero traslado hacia el ferrocarril. Ello no ha impedido que el tráfico de mercancía con camiones por autovías o carreteras siga en proporciones alarmantes.

J) LA ARTIFICIALIZACIÓN DEL SUELO

Tanto por la acción urbanística como por la construcción de infraestructuras, la artificialización del suelo continúa a buen ritmo. Nadie se atreve a poner un límite, aunque a buen seguro que en unas décadas habrá que hacerlo.

K) VITORIA, CAPITAL VERDE EUROPEA

Este año ha sido declarada la ciudad de Vitoria-Gasteiz como «The European Green Capital Award 2012». Lo fueron Estocolmo en 2010, Hamburgo en este 2001 y lo será Nantes en 2013.

Los méritos con los que concurrió y que le fueron reconocidos son sus planes de lucha contra el cambio climático, la calidad del aire, el anillo verde, el consumo de agua, la gestión de residuos, la eficiencia energética, el urbanismo sostenible, los parques y jardines, los carriles bici y el sistema de transporte público.

Creo que es una buena noticia por cuanto creo que estimulará a otras ciudades a caminar también por la senda de la sostenibilidad.

L) EVOLUCIÓN DE LA RED DE GOBIERNOS REGIONALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (NRG4SD)

El País Vasco fue fundador de esta Red en la Cumbre de Johannesburgo en 2002. Su evolución es positiva pues el número de miembros aumenta y su reconocimiento internacional es cada vez más fuerte.

Durante el año 2010 éstas fueron las principales actividades:

Cancún — 30: Las Regiones, actores contra el cambio climático. Fue un seminario celebrado el 25 de octubre en Bruselas auspiciado por la Región de Bretaña y con el apoyo del Comité de las Regiones de la Unión Europea. El objetivo era preparar la cumbre de Cancún sobre cambio climático que se celebraría 30 días después.

IV Reunión de Regiones Latinoamericanas e Ibéricas, en Buenos Aires el 8 y 9 de noviembre sobre gestión de aguas.

En el marco de la Presidencia belga de la UE, la Región de Flandes organizó un seminario los días 4 y 5 de octubre, para avanzar en los Indicadores del desarrollo Sostenible.

A tenor de la información consultada, en la cumbre de Cancún sobre cambio climático, la Red de gobiernos Regionales tuvo destacadas intervenciones, en muchos casos junto a la representación oficial de sus propios países, celebrada desde el 29 de noviembre hasta el 10 de diciembre, el éxito acompañó a la Red ya que se firmó un acuerdo de cooperación con UNFCC.

En este año las co-presidencias de la organización han correspondido al Estado de Sao Paulo, Aragón y Cataluña.

5. JURISPRUDENCIA

Nada novedoso puede apreciarse en este ítem. Las sentencias manejadas hacen referencia al Planeamiento y a las actividades clasificadas.

6. PROBLEMAS

La crisis económica y la subsiguiente tardanza en programar obras públicas o infraestructuras de otro tipo han disminuido la conflictividad ambiental local notablemente. De hecho la presencia de grupos ecologistas en conflictos ambientales en el País Vasco se ha convertido en casi testimonial. Temas globales como el cambio climático o la movilidad sostenible ocupan su actividad fundamental. Es verdad que quedan algunas manifestaciones contra el Tren de Alta Velocidad, cuyas obras avanzan con rapidez.

En este estado letárgico pueden subrayarse las polémicas que genera la instalación de una incineradora para gestionar los residuos de toda Gipuzkoa, de la que dimos noticia en informes pasados. Este año, el 23 de abril de 2010, ha obtenido la declaración de Impacto ambiental favorable y ha sido concedida la autorización ambiental integrada del proyecto de valoración energética de residuos (Incineradora). No es tema para tratar aquí, pero la discrecionalidad con la que se otorgan es incompatible con un verdadero control de legalidad. Esto es, el procedimiento de evaluación de impacto ambiental cumple levemente su verdadera función.

Por otro lado, la construcción del Puerto exterior de Pasaia genera mucho rechazo, pero como no tiene consignación presupuestaria definitiva la Administración portuaria avanza lentamente hacia un destino incierto. En la actualidad la tramitación administrativa, compleja porque hubo que elaborar un Plan Director de Infraestructuras del puerto de Pasajes, está en periodo de información pública, ya que el citado Plan se aprobó por el Consejo de Administración del Puerto el 22 de septiembre de 2010. Parece que el gigantesco presupuesto necesario va a poder más que los grupos ecologistas.

7. LISTA DE RESPONSABLES DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA

Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca

Consejera – Dña. María del Pilar Unzalu Pérez de Eulate

Viceconsejerías

Viceconsejera de Medio Ambiente - Dña. Nieves Terán Vergara

Viceconsejero de Planificación Territorial y Aguas - D. Ignacio Achucarro Arruabarrena

Viceconsejero de Pesca e Industrias Alimentarias - D. Juan Ramón Azkue Manteola

Viceconsejero de Agricultura y Desarrollo Rural - D. José Luis Anda Fernández
Sociedad pública de gestión ambiental - Ihobe

Dirección general, Fernando Barrenechea

Agencia Vasca del Agua-URA

Dirección General, Iñaki Urrizalqui Oroz

8. BIBLIOGRAFÍA

LAZCANO BROTONS, Iñigo, «Planes parciales y evaluación conjunta de impacto ambiental», en *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 86, enero-abril 2010.